



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.464/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO AURORA
VALDEBENITO JARA Y OTRAS.

LAJA, 25 de agosto 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitudes de cometido funcionario N° 583 y N° 585, autorizados por el Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Correo de fecha 16.08.17 de la Socióloga / Magister de Investigación Social y Desarrollo, Universidad de Concepción.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Aurora Valdebenito Jara, Encargada de Convivencia Escolar y Srta. Raidorett Chávez Guzmán, Docente de la Escuela D-975 "José Abelardo Núñez"; Srta. Nikol Sepúlveda Cuevas, Docente y Srta. Kirza Espinoza Espinoza, Educadora Diferencial, de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quienes se dirigirán a Los Ángeles, los días 25 de agosto; 01 y 08 de septiembre 2017, con motivo de asistir a Charlas de Formación Ciudadana en Contexto en Transformación Global, Educacional y Medioambiental, que se realizará en Universidad de Concepción.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a las funcionarias indicadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/cor

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/